

Signatura: EC 110  
Fecha: 10 de septiembre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del 110.º período de sesiones del Comité de Evaluación**

### **Nota para los miembros del Comité de Evaluación**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Fabrizio Felloni**

Oficial encargado interino  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2361  
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

**Luis Jiménez-McInnis**

Secretario del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

**Thomas Eriksson**

Director  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2425  
Correo electrónico: t.eriksson@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 110.º período de sesiones  
Roma, 2 de septiembre de 2020

---

## **Actas del 110.º período de sesiones del Comité de Evaluación**

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 110.º período de sesiones, celebrado por medios virtuales el 2 de septiembre de 2020.

### **Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones**

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: el Camerún, Francia, la India, Indonesia (Presidente), el Japón, México, Nigeria, Países Bajos y Suiza. Estuvieron presentes observadores sin derecho a intervención procedentes de Bangladesh, China, Finlandia, Noruega, el Reino Unido y la República Dominicana. Al período de sesiones también asistieron el Director Adjunto y Oficial encargado interino de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Vicepresidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas, los directores regionales, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Directora de la División de Investigación y Evaluación del Impacto, el Secretario del FIDA, y otros miembros del personal del FIDA.
3. Asistieron asimismo el Sr. Philip Ward, Secretario de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Director de la Secretaría de la Junta Ejecutiva, el Sr. Masahiro Igarashi, Director de la Oficina de Evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Sra. Andrea Cook, Directora de Evaluación del PMA, y la Sra. Rachel Bedouin de la FAO y la Sra. Deborah McWhinney y el Sr. Michael Carbon del PMA en calidad de oficiales superiores.

### **Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2020/110/W.P.1)**

4. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2020/110/W.P.1 tras suprimirse el tema relativo al Informe del Grupo de búsqueda para la selección del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, puesto que el Grupo todavía no lo había finalizado, e incluirse una actualización sobre el programa provisional para el 111.º período de sesiones del Comité de Evaluación en el apartado Otros asuntos.

**Temas 3 y 4 del programa: Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2020 (EC 2020/110/W.P.2 + Add.1) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2020 (EC 2020/110/W.P.3 + Add.1)**

**Mensajes clave:**

- Debía abordarse y revertirse la tendencia a la baja en lo que respectaba al desempeño de los gobiernos, en particular porque el compromiso de los gobiernos revestía importancia fundamental para la sostenibilidad. También debería hacerse todo lo posible por mejorar el desempeño de los asociados.
- La eficiencia y la sostenibilidad seguían siendo esferas que mostraban deficiencias y hacía falta un plan de acción claro que abordara dichas esferas.
- Se alentó a la Dirección a que aprovechara la estrategia relativa a los jóvenes con mayor eficacia, estableciera condiciones de focalización más específicas e hiciera partícipes a los jóvenes en todas las etapas del ciclo de los proyectos.
- El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el coeficiente de cofinanciación sin precedentes alcanzado en 2019, alentó a la Dirección a que persistiera en sus esfuerzos a ese respecto y apreció los buenos resultados logrados en materia de descentralización e igualdad de género.
- Era preciso que se tomaran en consideración las limitaciones relacionadas con la evaluabilidad de los logros en el ámbito de la nutrición, que suponían un obstáculo a la hora de evaluar la nutrición en las evaluaciones.
- El Comité apreció la gran cantidad de información suministrada acerca de las operaciones del FIDA desde la perspectiva de la garantía de la calidad (anexo IV del RIDE). En particular, el análisis conciso de las donaciones resultaría de utilidad para deliberar acerca de las donaciones ordinarias, y también acogieron con agrado los productos cualitativos. Se observó que el Grupo de Garantía de Calidad estaba actualizando las directrices de garantía de la calidad con objeto de ayudar a garantizar la buena calidad constante y sistemática del proceso de revisión.

5. En consonancia con prácticas anteriores, el Comité examinó el ARRI y el RIDE en conjunto y acogió con satisfacción ambos informes, junto con las observaciones formuladas por la IOE y la Dirección.
6. Los miembros valoraron positivamente el formato revisado del ARRI, que era más fácil de leer y tomaba en consideración las recomendaciones del examen *inter pares* externo. En el informe se ofrecía una buena visión general del desempeño del FIDA en el período 2016-2018 y se destacaban tanto los logros positivos como las esferas que requerían mejoras.
7. Se expresó preocupación por la tendencia a la baja en lo que respectaba al desempeño de los gobiernos, habida cuenta de la importancia del compromiso de estos con la sostenibilidad de las operaciones del FIDA. La Dirección convino en que la cuestión estaba vinculada al sentido de apropiación y que era necesario que participaran otros ministerios además de los de agricultura. La supervisión por parte de los ministerios de finanzas sería beneficiosa, dado que se centran en la optimización del uso de los recursos. La Dirección señaló asimismo que, debido a su mayor visibilidad, los proyectos de mayor envergadura solían gozar de un sentido de apropiación y una participación mayores por parte de los gobiernos. La Dirección confirmó su intención de trabajar con la IOE para identificar una solución

a largo plazo a este problema. La IOE recordó su plan de llevar a cabo una síntesis de evaluación sobre el desempeño de los gobiernos, tal y como se indicaba en la descripción preliminar del presupuesto.

8. Los miembros tomaron nota del desempeño satisfactorio de la focalización social orientada a las cuestiones de género, la adaptación al cambio climático y la gestión de los recursos naturales, pero alentaron a la Dirección a que aprovechara la estrategia de participación de los jóvenes, habida cuenta de la necesidad de integrar este nuevo enfoque en todos los aspectos del ciclo de los proyectos. Un miembro también sugirió que se llevaran a cabo evaluaciones específicas y exámenes sistemáticos de las asociaciones a fin de aportar orientaciones útiles al personal sobre el terreno.
9. El Comité acogió con satisfacción la evaluación de los temas transversales institucionales y el hecho de que esta también se centrara en las enseñanzas extraídas en vez de centrarse únicamente en la evaluación de los resultados. Se expresó preocupación por los hallazgos relacionados con la nutrición, en particular los relativos a las limitaciones relacionadas con la evaluabilidad de los logros en el ámbito de la nutrición. Haría falta celebrar debates más exhaustivos, y brindar aclaraciones sobre los progresos realizados, teniendo en cuenta los debates en curso acerca del Marco de Gestión de los Resultados (MGR).
10. Los miembros acogieron con satisfacción la propuesta de revisar los sistemas de calificaciones y las metodologías empleadas en las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes, y sugirieron que ello podría hacerse en el contexto de la revisión del manual de evaluación. Además, se observó que la creación de capacidad no bastaría por sí sola para mejorar los resultados de la ejecución y que sería necesario adoptar un enfoque institucional más específico según el contexto. También podrían generarse importantes enseñanzas al hacerse mayor hincapié en evaluar la sostenibilidad del impacto en lugar de la de las actividades.
11. En cuanto al RIDE, los miembros elogiaron al FIDA por haber alcanzado un nivel récord de cofinanciación en 2019 y expresaron la esperanza de que esta tendencia continuara, aunque se reconoció el riesgo de una posible disminución de la cofinanciación debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Dirección aclaró que se preveía una posible disminución de la cofinanciación nacional y que el plan del FIDA sería trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos asociados para reducir el riesgo de semejante disminución. La presencia del FIDA en los países sería beneficiosa a este respecto.
12. Los miembros señalaron que el desempeño seguía siendo deficiente en las esferas de la eficiencia y la sostenibilidad e instaron a la Dirección a que formulara un plan de acción claro para abordar las cuestiones que se planteaban tanto en el ARRI como en el RIDE. La Dirección explicó que había cuatro aspectos que eran fundamentales para fortalecer la eficiencia y la sostenibilidad, a saber: i) garantizar que los proyectos y programas tuvieran un buen comienzo desde las fases de diseño y puesta en marcha; ii) invertir en la capacidad de ejecución; iii) fortalecer la capacidad de seguimiento y evaluación, tanto en el FIDA como en los proyectos, garantizando el establecimiento de sistemas y herramientas adecuados, y iv) trabajar con la IOE para identificar medidas e indicadores coherentes, sólidos y uniformes para esas dos esferas.
13. Los miembros expresaron su reconocimiento por la gran cantidad de información suministrada acerca de las operaciones del FIDA desde la perspectiva de la garantía de la calidad (anexo IV del RIDE). En particular, el análisis conciso de las donaciones resultaría de utilidad para deliberar acerca de las donaciones ordinarias, y también acogieron con agrado los productos cualitativos. Se observó que el Grupo de Garantía de Calidad estaba actualizando las directrices de garantía de la calidad con objeto de ayudar a garantizar la buena calidad constante y sistemática del proceso de revisión.

14. Un miembro alentó al FIDA a que se posicionara al centro de las iniciativas de conocimientos sobre desarrollo rural y a que colaborara con los asociados pertinentes, también en el ámbito académico, habida cuenta de la abundante experiencia del FIDA en el ámbito del desarrollo rural.
15. Un miembro destacó asimismo la incoherencia del indicador 2.3.14 del MGR (anexo 1) en relación con los indicadores que figuraban en el MGR de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) que se había presentado a la Junta Ejecutiva.
16. El Comité acogió con agrado el sistema de puntuación del uso óptimo de los recursos introducido recientemente, y se sugirió que se introdujera un sistema de "semáforos" que permitiera una lectura más inmediata de las esferas en las que se avanzaba de manera satisfactoria en comparación con las que no.

**Tema 5 del programa: Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2020 (EC 2020/110/W.P.4 + Add.1)**

**Mensajes clave:**

- Se alentó a la Dirección a que siguiera prestando cobertura a todas las evaluaciones. Una parte del seguimiento podría incluirse en los futuros PRISMA y otra parte podría llevarse a cabo mediante la participación en un sistema de seguimiento en línea, como el utilizado por otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales.

17. El Comité acogió con satisfacción el hecho de que la Dirección hubiera adoptado el 99 % de las recomendaciones de la IOE y valoró positivamente la información que se le había suministrado acerca de los motivos de la aplicación tardía de algunas recomendaciones.
18. Los miembros instaron a la Dirección a que siguiera informando sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas en todas las evaluaciones a fin de garantizar el intercambio de enseñanzas extraídas y facilitar la función de supervisión del Comité en el seguimiento de las medidas de aplicación, incluidas las adoptadas sobre el terreno.
19. Los miembros acogieron con agrado la propuesta de la IOE de vincular el PRISMA a un sistema de seguimiento en línea, ya que ello permitiría obtener respuestas sobre la aplicación en tiempo real. También se acogió con satisfacción la propuesta de la Dirección de que se formularan recomendaciones más orientadas a la acción, propuesta que podría examinarse más a fondo en el contexto de la revisión del manual de evaluación.
20. El Comité respaldó asimismo la sugerencia de que en los futuros PRISMA se incluyera información acerca de las dificultades encontradas a la hora de aplicar las recomendaciones, junto con una lista clara de las recomendaciones de la IOE con las que la Dirección no había estado de acuerdo y, por ende, no se habían aplicado.

**Tema 6 del programa: Evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA a la innovación para fomentar una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible (EC 2020/110/W.P.5 + Add.1)**

**Mensajes clave:**

- El Comité manifestó un gran consenso acerca de las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación.
- El Comité alentó a la Dirección a que reforzara la gestión de los conocimientos y la comunicación con las partes interesadas pertinentes, en particular con el personal del FIDA y los funcionarios de gobierno, teniendo presente que la eficacia de las innovaciones dependía del contexto.
- Dada la importancia del programa de donaciones como plataforma para fomentar la innovación, se pidió a la Dirección que tuviera presente la recomendación de dar prioridad a las donaciones orientadas a: "i) fortalecer la capacidad de las partes interesadas nacionales que participaban en los procesos de innovación que recibían apoyo del FIDA; ii) buscar soluciones novedosas, y iii) aumentar la eficacia de las asociaciones y sinergias en los planos nacional y regional" en su examen de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones.
- La creación de asociaciones sólidas —en particular, la armonización con las innovaciones de los gobiernos— era fundamental para lograr innovaciones exitosas y sostenibles que fueran fáciles de usar para el personal y los beneficiarios del FIDA.

21. El Comité acogió con agrado la evaluación a nivel institucional y manifestó un gran consenso acerca de las recomendaciones formuladas en el informe.
22. Los miembros subrayaron la oportunidad de institucionalizar el enfoque del FIDA en apoyo a la innovación en el contexto de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de innovación y acogieron con satisfacción las recomendaciones conexas y la respuesta de la Dirección al respecto.
23. Dada la importancia del programa de donaciones como plataforma para fomentar la innovación, los miembros pidieron a la Dirección que tuviera presente la recomendación de dar prioridad a las donaciones orientadas a: "i) fortalecer la capacidad de las partes interesadas nacionales que participaban en los procesos de innovación que recibían apoyo del FIDA; ii) buscar soluciones novedosas, y iii) aumentar la eficacia de las asociaciones y sinergias en los planos nacional y regional" en su examen de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones.
24. El Comité alentó a la Dirección a que reforzara la gestión de los conocimientos y la comunicación con las partes interesadas pertinentes, en particular con el personal del FIDA, los funcionarios de gobierno y los beneficiarios. Como la eficacia de las innovaciones estaba estrechamente ligada al contexto, se subrayó la importancia de canalizar las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas hacia las partes pertinentes. También deberían tenerse en cuenta los medios de comunicación, especialmente en la comunicación con los beneficiarios, en que las barreras lingüísticas podrían obstaculizar la adopción de innovaciones pertinentes.
25. Los miembros destacaron asimismo la importancia de las asociaciones para prestar apoyo a las innovaciones que fueran exitosas y sostenibles. Un miembro señaló que las innovaciones más sostenibles eran las que se integraban en las políticas nacionales vinculadas a las innovaciones de los gobiernos. Se acogería con agrado que se siguieran formulando innovaciones, especialmente en los ámbitos de las tecnologías de la información y las comunicaciones y las tecnologías digitales. Los

miembros alentaron al FIDA a que fomentara las relaciones, en particular con los otros organismos con sede en Roma (OSR), y a que tomara en consideración las ideas que surgieran de las sesiones de capacitación intensiva del PMA sobre innovación.

26. La Dirección aclaró que se estaban fortaleciendo las asociaciones con los OSR, como lo demostraban los esfuerzos conjuntos que se estaban desplegando para reforzar el marco mundial sobre agricultura. Como parte de esos esfuerzos, se estaban realizando contribuciones sustantivas a la conceptualización del Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura, que brindaría asesoramiento a los Estados Miembros sobre buenas políticas y buenas prácticas. Los directores regionales del FIDA dieron a conocer ejemplos de colaboración entre los OSR en materia de innovación en sus respectivas regiones. Se hizo hincapié en la importancia de garantizar un entorno propicio para la innovación en el que la atención se centrara no solo en los resultados y los logros, sino también en aprovechar las oportunidades innovadoras que pudieran integrarse en otros proyectos.

**Tema 7 del programa: Evaluación conjunta sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (EC 2020/110/W.P.6)**

**Mensajes clave:**

- El Comité tenía grandes expectativas acerca de esta evaluación y esperaba con interés que se formularan recomendaciones específicas y viables que pusieran de relieve sinergias y posibles aumentos de eficiencia aprovechando la experiencia de los colegas de los OSR, también sobre el terreno.
- La evaluación debería centrarse en experiencias tanto positivas como negativas y procurar definir orientaciones estratégicas futuras, así como determinar las esferas con redundancias, superposiciones, posibles desvirtuaciones graduales de la naturaleza de las misiones y conflictos, las esferas en que la cooperación hubiera resultado particularmente útil y aquellas en que los costos de transacción hubieran superado los beneficios de la colaboración.
- La evaluación debería procurar determinar el impacto en relación con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además del ODS 2, y tener presente el contexto más amplio de las Naciones Unidas en su conjunto y la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que estaba llevándose a cabo en el marco de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

27. Los miembros acogieron con satisfacción la evaluación conjunta, incluido su mandato, subrayaron su pertinencia para los tres OSR y manifestaron grandes expectativas respecto de sus logros. En particular, esperaban con interés que se formularan recomendaciones específicas y viables que pusieran de relieve sinergias y posibles aumentos de eficiencia aprovechando la experiencia de los colegas de los OSR, también sobre el terreno.
28. Algunos miembros destacaron la importancia de obtener pruebas de primera mano y observaciones imparciales y, por tanto, de escuchar las opiniones de las partes interesadas externas. A este respecto, las encuestas anónimas serían de gran utilidad, en particular como medio de aprender de toda opinión que pudiera ser negativa.

29. Un miembro pidió aclaraciones acerca de las encuestas propuestas y sus alcances geográfico y temático. La IOE aclaró que, si bien las encuestas aún no se habían formulado en detalle, en términos de alcance geográfico, el primer paso sería confirmar cuáles serían los países que abarcarían. Ya había comenzado el proceso de identificación de las principales partes interesadas, que incluirían a representantes de gobierno, ya que era preciso comprender las opiniones de estos acerca de la colaboración entre los OSR.
30. En cuanto a la gobernanza de la evaluación conjunta y sus recomendaciones, la IOE aclaró que se trataría de un esfuerzo conjunto por parte de los tres OSR y que, además de los oficiales superiores de evaluación encargados de las operaciones cotidianas, los tres jefes de evaluación serían los que decidieran cuándo estaría listo el documento para su consideración final.
31. El Comité observó que la evaluación debería centrarse en experiencias tanto positivas como negativas y debería procurar definir orientaciones estratégicas futuras, así como determinar las esferas con redundancias, superposiciones, posibles desvirtuaciones graduales de la naturaleza de las misiones y conflictos, las esferas en que la cooperación hubiera resultado particularmente útil y aquellas en que los costos de transacción hubieran superado los beneficios de la colaboración.
32. Los miembros cuestionaron la urgencia de llevar a cabo esta evaluación a la luz de los desafíos actuales en relación con la pandemia de la COVID-19. La IOE aclaró que la evaluación tenía por objeto servir de respuesta a los numerosos llamamientos de los Estados Miembros para encontrar maneras de mejorar la colaboración entre los OSR y de respuesta al proceso de reforma de las Naciones Unidas en curso.
33. También debería tenerse en cuenta la posibilidad de evaluar el impacto en relación con otros ODS, además del ODS 2. Debería tenerse en cuenta asimismo el contexto más amplio de las Naciones Unidas en su conjunto y la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que estaba llevándose a cabo en el marco de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

**Tema 8 del programa: Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2021, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2022-2023 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) (EC 2020/110/W.P.7)**

**Mensajes clave:**

- Se subrayó la función de rendición de cuentas de la IOE, que debería hacerse más explícita en el documento.
- Se solicitaron mayores consideraciones y exámenes en torno a las metas, objetivos estratégicos y el MGR del documento.
- Se expresó un amplio acuerdo preliminar en relación con la propuesta de la IOE de que el límite del 0,9 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA para el presupuesto de la IOE se calculara a partir del promedio de un período de tres años del programa de préstamos y donaciones.

34. Los miembros acogieron con agrado la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2021, basados en los resultados, y el plan indicativo de la IOE para 2022-2023.
35. Considerando los objetivos estratégicos de la IOE, los miembros pidieron que se hiciera mayor hincapié en la función de rendición de cuentas de la IOE, que era una parte fundamental de su labor. La IOE aseguró a los miembros que seguía



centrándose en la rendición de cuentas, y se comprometió a incluir referencias más explícitas a esa función en su presentación final. También se consideró necesario que se siguiera examinando el MGR.

36. El Comité estuvo de acuerdo con el programa de trabajo propuesto. En particular, manifestó su apoyo a las nuevas evaluaciones temáticas, la evaluación a nivel institucional sobre la descentralización y la puesta a prueba de nuevos productos de evaluación, como las evaluaciones subregionales.
37. Un miembro cuestionó la oportunidad de llevar a cabo una evaluación a nivel institucional sobre la descentralización, dado que aún no se había alcanzado la meta final del 45 % del personal destacado sobre el terreno. La IOE aclaró que la Dirección tenía gran interés en examinar cada aportación particular en relación con el proceso de descentralización. La evaluación a nivel institucional se llevaría a cabo en 2021 y 2022, y el proceso de descentralización habría avanzado aún más para ese entonces. Se alentó a la IOE a que manejara la cuestión relativa a la evaluación del desempeño de los gobiernos con gran tacto y cautela.
38. También hubo un amplio acuerdo preliminar entre los miembros en relación con la propuesta de la IOE de que el límite del 0,9 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA para el presupuesto de esta se calculara, en vez de anualmente, a partir del promedio de un período de tres años del programa de préstamos y donaciones. Se observó que el cálculo anual del límite daba lugar a importantes discrepancias, habida cuenta de la concentración de recursos del programa de préstamos y donaciones en el primer año del ciclo de reposición.
39. A petición de algunos miembros, la IOE facilitó aclaraciones con respecto a la evaluación subregional de los pequeños países en situaciones de fragilidad de África Occidental prevista para 2021, que debería ayudar al FIDA a evaluar las operaciones en varios países que compartían características similares y a analizar cómo les había resultado, cómo se habían adaptado las estrategias y qué se había aprendido en estos grupos de países. Este nuevo producto debería aportar una visión más realista de cómo se estaban desplegando iniciativas de desarrollo en un contexto regional y cómo se estaban introduciendo cambios.
40. Antes de finalizarse para su aprobación, el documento sobre el presupuesto se revisaría para incorporar las observaciones recibidas del Comité de Evaluación, el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva.

#### **Tema 10 del programa: Otros asuntos**

##### **Actualización del programa provisional del 111.º período de sesiones del Comité de Evaluación**

41. Los miembros tomaron nota de la actualización oral relativa a la inclusión de un tema en el programa provisional del 111.º período de sesiones del Comité de Evaluación en relación con el:
  - Examen de la reestructuración de nivel 1 prevista para la cartera del Níger, que tendría que pasarse de la categoría B a la categoría A.

##### **Clausura del período de sesiones**

42. Se recordó al Comité que el proyecto de actas se distribuiría a los miembros para que pudieran formular observaciones. Dado el comienzo inminente del 130.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se pediría a los miembros que presentaran sus observaciones en el plazo de un día hábil.
43. El Presidente dio las gracias a los participantes por su contribución a los debates y por haber facilitado la oportuna clausura del período de sesiones.